



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

VERSION PÚBLICA, DEL EXTRACTO DEL DICTAMEN ARANCELARIO PARA USUARIOS EXTERNOS

ESPECIFICACIONES DE LA MERCANCIA: SE DENOMINA COMERCIALMENTE "ADVANTAGE BECERROS SV".	
El Departamento de Laboratorio de esta Dirección General, mediante reporte de análisis merceológico, determinó lo siguiente:	
Descripción de la muestra: Bolsa metálica sellada, original, con etiqueta impresa, donde se lee "ADVANTAGE BECERROS SV, Alltech, INC." Contiene 250 g de polvo fino color marrón-verdoso con olor característico. Número de lote BO540335, sin fecha de vencimiento.	
Composición merceológica: Preparación para la dieta de becerros, constituido por selenio levadura, levadura inactivada; proteinato de zinc, proteína de cobre, proteinato de manganeso, carbonato de calcio, proteinato de cobalto y Etilendiamina Dihidroide (EDDI). Muestra devuelta.	
ANÁLISIS UNIDAD DE ARANCELARIO:	
En la Nomenclatura del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), el Capítulo 23, partida 23.09 comprende las preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, incluyendo las premezclas.	
Al respecto las Notas explicativas de esta partida en el apartado C, refieren: "son, en general, composiciones de carácter complejo que comprenden un conjunto de elementos (llamados a veces aditivos), cuya naturaleza y proporciones están fijadas en orden a una producción zootécnica determinada. Estos elementos son de tres clases:	
1) los que favorecen la digestión y, de forma más general, la utilización de los alimentos por el animal y salvaguardan su estado de salud (...)	
2) los destinados a asegurar la conservación de los alimentos (...)	
3) los que desempeñan el papel de soporte (...)	
También se clasifican aquí, siempre que sean de los tipos utilizados en la alimentación animal: a) las preparaciones formadas por varias sustancias minerales";	
Al tratarse de preparación para la dieta de becerros, constituido por selenio levadura, levadura inactivada; proteinato de zinc, proteína de cobre, proteinato de manganeso, carbonato de calcio, proteinato de cobalto y Etilendiamina Dihidroide (EDDI), siendo que los resultados del laboratorio identifican que es una premezcla, se clasifica en el inciso arancelario siguiente:	
CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN
2309.90.49.00	--- Los demás. Preparados (premezclas) para la fabricación de alimentos completos o complementarios. PREPARACIONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BASE LEGAL: Artículo 5 de la Ley de Simplificación Aduanera, Reglas Generales Interpretativas 1 y 6 del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), y literal D de las Notas Generales del Arancel Centroamericano de Importación (Resolución No. 372-2015 emitida por el COMIECO, publicada en el D.O. 128, Tomo 412 del 11 de julio de 2016).

Conforme a lo establecido en el Art. 5 de la LSA, la presente clasificación arancelaria no tiene carácter vinculante, es válida únicamente para la muestra detallada, siempre que se trate de un acto previo a la presentación de la declaración de mercancías, y sólo surtirá efecto específicamente para la mercancía objeto de consulta.

CONCLUSIÓN: El peticionario sugiere el inciso **2309.90.49.00** que comprende: Los demás. Preparados (premezclas) para la fabricación de alimentos completos o complementarios, el cual coincide con el código determinado.

Nota: De conformidad a lo establecido en el Boletín Informativo No. DGA-006-2019, el presente dictamen será publicado en el Portal del Ministerio de Hacienda, posterior a su notificación, por lo que el interesado tendrá 10 días hábiles para presentar ante la Dirección General la inconformidad con el dictamen emitido, transcurrido dicho plazo se procederá a su publicación.